

Tribunal Supremo Electoral

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar a la sociedad salvadoreña procesos electorales democráticos, basados en el respeto a la voluntad popular expresada mediante el ejercicio del sufragio libre, directo, igualitario y secreto.

Velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, Leyes y Normas que garanticen el derecho de organización de los ciudadanos y partidos políticos.

Orientar esfuerzos hacia la modernización institucional, impulsando acciones que propicien la transparencia, innovación, comunicación y profesionalización del personal, procesos administrativos, jurisdiccionales, electorales, tecnológicos y de capacitación cívico electoral, tanto al interior de la institución como al resto de la sociedad salvadoreña.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Garantizar la operatividad institucional mínima para el cumplimiento de la función constitucional del TSE.

Administrar los recursos con transparencia y eficiencia; garantizando una ejecución racional de los mismos, conscientes de la situación económica actual.

Contribuir al fortalecimiento del sistema republicano, democrático y representativo a través de la aplicación de los preceptos constitucionales y demás leyes del Estado salvadoreño, la conducción jurisdiccional y administrativa de los procesos electorales y el fomento al desarrollo de una cultura cívica electoral.

Planificar, desarrollar y ejecutar todo lo concerniente a la Capacitación, Registro y Organización Electoral.

Garantizar la fiscalización de las actividades y funcionamiento de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral de conformidad a lo establecido en el Código Electoral.

3. Objetivos

Dictar las políticas y lineamientos Institucionales, así como tomar decisiones y acuerdos tanto en lo administrativo, como en lo jurisdiccional, según las disposiciones establecidas en la Constitución de la República y el Código Electoral; asimismo brindar el soporte y la contraloría de los procesos administrativos, financieros e informáticos requeridos para el funcionamiento del TSE, y realizar las recomendaciones del caso para la toma de decisiones.

Formular y dar seguimiento a la planeación institucional y proyectos del Tribunal, y mantener lazos de gestión internacional a través de relaciones, intercambio, promoción y búsqueda institucional de apoyos técnicos y financieros para proyectos especiales.

Implantar las innovaciones y mejoras, producto de la investigación, pruebas, ensayos, modelación, estudios de tiempo y movimientos, diseños, análisis comparativos, análisis de factibilidad técnico económica, costo-beneficio e impacto de procedimientos de votación, materiales, embalaje, almacenamiento, logística y operaciones para los procesos electorales; así como también establecer los mecanismos que permitan, de acuerdo a la factibilidad técnica-económica, una actualización y depuración permanente y eficiente del registro electoral.

Mantener una relación sostenida con entidades nacionales, internacionales y organismos electorales homólogos, y fiscalizar las actividades y funcionamiento de las dependencias del Tribunal y de los organismos electorales temporales, bajo los términos señalados en el Código Electoral.

Definir las políticas y estrategias institucionales, y proporcionar los recursos financieros oportunamente, que contribuyan al desarrollo de los eventos electorales; así como registrar, conservar y expedir los hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	7,110,215
02	Organización, Capacitación, Actualización Electoral y Fortalecimiento Democrático	Presidente	2,324,900
03	Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral	Presidente	7,900,965
04	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Presidente	114,140
Total			17,450,220

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

■ 0300 Tribunal Supremo Electoral

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	17,450,220
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,287,015
Remuneraciones	7,063,315
Bienes y Servicios	2,223,700
Gastos Financieros y Otros	262,240
Impuestos, Tasas y Derechos	31,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	116,500
Asignaciones por Aplicar	114,140
Transferencias Corrientes	7,900,965
Transferencias Corrientes al Sector Público	7,900,965
Total	17,450,220

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		7,110,215
01 Dirección Superior	Establecer las directrices generales y los lineamientos específicos que orienten el funcionamiento administrativo, técnico, operativo y jurisdiccional del Tribunal Supremo Electoral; la toma de decisiones y acuerdos enmarcados en el cumplimiento de la Constitución Política y Leyes de la República, que garanticen el derecho de organización y participación política del cuerpo electoral y partidos políticos.	1,795,900
02 Dirección General	Canalizar los acuerdos del Organismo Colegiado hacia las unidades organizativas, operativas o de asesoría según corresponda, coordinando, supervisando y velando por el cumplimiento en tiempo y forma de los mismos; así como dar tratamiento a los asuntos jurisdiccionales.	800,000
03 Asesoría y Apoyo Superior	Apoyar al Organismo Colegiado en las funciones de secretaría general y de contraloría interna en las áreas administrativas, financieras, y de sistemas; así como asesorarlo a través de la Dirección Ejecutiva, en materia de comunicaciones, asuntos internacionales, servicios informáticos, planeación y gestión de calidad.	845,000
04 Administración General	Brindar el soporte administrativo y de servicios generales a todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, así como coordinar las funciones asociadas a las adquisiciones y contrataciones, administración de recursos humanos, la gestión presupuestaria institucional y la coordinación de eventos institucionales.	3,669,315
02 Organización, Capacitación, Actualización Electoral y Fortalecimiento Democrático		2,324,900
01 Organización y Registro Electoral	Mantener actualizado el registro electoral con el soporte de instrumentos informáticos, cartográficos, de análisis estadístico interactuado con el Registro Nacional de las Personas Naturales; así mismo, brindar el apoyo para la finalización de la implementación del voto residencial.	795,000
02 Capacitación Electoral y Fortalecimiento Democrático	Fomentar la educación cívica en niños y adultos a nivel nacional; así como desarrollar acciones relativas a la promoción y fortalecimiento de las instituciones democráticas como son partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.	850,000
03 Fiscalización Electoral	Vigilar y fiscalizar las actividades y funcionamientos de las dependencias del Tribunal y de los organismos electorales temporales, bajo los términos señalados en el Código Electoral; además incluye la cantidad de \$150,000 según Dictamen No. 82 de fecha 8 de noviembre de 2012, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	679,900
03 Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral		7,900,965
01 Registro Nacional de las Personas Naturales	Transferir recursos para la emisión del Documento Único de Identidad a todas las personas naturales mayores de dieciocho años residentes en el país o en el extranjero, documento que tiene como finalidad identificar a las personas en todo acto público o privado.	7,900,965
04 Financiamiento de Gastos Imprevistos		114,140
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	114,140
Total		17,450,220

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		4,956,240	2,016,675	137,300			7,110,215
2013-0300-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,795,830	70				1,795,900
02-21-1 Fondo General	Dirección General	796,030	3,970				800,000
03-21-1 Fondo General	Asesoría y Apoyo Superior	842,945	2,055				845,000
04-21-1 Fondo General	Administración General	1,521,435	2,010,580	137,300			3,669,315
02 Organización, Capacitación, Actualización Electoral y Fortalecimiento Democrático		2,107,075	207,025	10,800			2,324,900
2013-0300-1-02-01-21-1 Fondo General	Organización y Registro Electoral	792,720	2,280				795,000
02-21-1 Fondo General	Capacitación Electoral y Fortalecimiento Democrático	849,060	940				850,000
03-21-1 Fondo General	Fiscalización Electoral	465,295	203,805	10,800			679,900
03 Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral					7,900,965		7,900,965
2013-0300-1-03-01-21-1 Fondo General	Registro Nacional de las Personas Naturales				7,900,965		7,900,965
04 Financiamiento de Gastos Imprevistos						114,140	114,140
2013-0300-1-04-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos					114,140	114,140
Total		7,063,315	2,223,700	148,100	7,900,965	114,140	17,450,220

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			1	3,960	1	3,960
351.00 - 400.99			4	18,990	4	18,990
401.00 - 450.99			2	10,570	2	10,570
451.00 - 500.99	6	35,500	140	831,780	146	867,280
501.00 - 550.99	16	102,865	14	89,295	30	192,160
551.00 - 600.99	1	7,180	24	169,500	25	176,680
601.00 - 650.99	11	82,910	19	144,065	30	226,975
651.00 - 700.99			15	122,910	15	122,910
701.00 - 750.99			28	244,985	28	244,985
751.00 - 800.99	7	66,215	17	157,305	24	223,520
801.00 - 850.99			14	141,730	14	141,730
851.00 - 900.99			9	93,185	9	93,185
901.00 - 950.99			3	33,195	3	33,195
951.00 - 1,000.99	5	58,515	14	164,130	19	222,645
1,001.00 - 1,100.99	5	61,735	41	516,565	46	578,300
1,101.00 - 1,200.99	2	26,600	9	122,000	11	148,600
1,201.00 - 1,300.99			13	197,550	13	197,550
1,301.00 - 1,400.99	2	32,955	8	128,970	10	161,925
1,401.00 - 1,500.99			7	124,350	7	124,350
1,501.00 - 1,600.99			6	114,045	6	114,045
1,601.00 - 1,700.99	3	58,945	10	197,235	13	256,180
1,701.00 - 1,800.99			2	42,120	2	42,120
1,801.00 - 1,900.99			7	154,850	7	154,850
1,901.00 - 2,000.99	5	118,865	6	142,605	11	261,470
2,001.00 - 2,100.99			6	147,685	6	147,685
2,101.00 - 2,200.99			8	203,685	8	203,685
2,301.00 en adelante	5	211,110	26	890,710	31	1,101,820
Total	68	863,395	453	5,207,970	521	6,071,365

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	10		10	329,975
Personal Ejecutivo	1	17	18	557,215
Personal Técnico	13	165	178	2,094,675
Personal Administrativo	28	206	234	2,546,025
Personal de Obra	3	2	5	31,325
Personal de Servicio	13	63	76	512,150
Total	68	453	521	6,071,365